

## **BASES LEGALES CONCURSO DE LAS 5 PLAZAS DEL EQUIPO FEMENINO VIVESOY (Dorsal + Entrenamiento + Nutrición + Equipación + Zapatillas + Pack Vivesoy)**

**Gana una de las cinco plazas para formar parte del Equipo Femenino Vivesoy que participará en la eDreams Mitja Marató de Barcelona 2020.**

**Cada plaza incluye:**

- **Dorsal gratuito**
- **Entrenamiento personalizado**
- **Asesoramiento nutricional**
- **Equipación: Camiseta + pantalón/malla + zapatillas**
- **Pack bebidas ViveSoy**

**Running.es, sortea las cinco plazas para formar parte del Equipo Femenino Vivesoy, que participará en la edición 2020 de la eDreams Mitja Marató de Barcelona**

Las cinco ganadoras serán las afortunadas de poder disfrutar una experiencia en el Equipo Vivesoy formado para participar en este reto.

Las participantes, solo tienen que **inscribirse en el concurso y compartir la imagen que publicará Running.es en Facebook, Twitter e Instagram, en alguno de sus perfiles personales de Facebook, Twitter y/o Instagram, que deben estar abiertos al público**, etiquetando a @vivesoy y acompañado la publicación del hashtag #EquipoFemeninoVivesoy desde el 8 hasta el 19 de Noviembre a las 23:59h.

## **Bases Legales SORTEO DE LAS 5 PLAZAS DEL EQUIPO VIVESOY MITJA MARATÓ BCN**

**Empresa Responsable de la Promoción:** RPM RACING, S.L.U. (en adelante RPM) Gran Vía, 8-10 7ª planta. 08902 L'Hospitalet de Llobregat.

**Periodo de vigencia:** desde el 8 hasta el 19 de Noviembre a las 23:59h.

### **A.- ¿Quién puede participar?**

Podrán participar todas aquellas mujeres mayores de edad que practiquen running.

### **B.- ¿Cómo participar en la Promoción?**

**B.1. Mecánica de participación** – Para poder participar en la Promoción es necesario inscribirse en el concurso a través del formulario creado al efecto y que podrás encontrar en running.es y compartir una imagen (o varias) de la publicación del concurso Equipo Vivesoy en Running.es en alguno de o en todos sus perfiles de Facebook, Twitter y/o Instagram con el Hashtag #EquipoFemeninoVivesoy y etiquetando a @vivesoy.

Las cinco mujeres con los perfiles más “runners” a criterio del Jurado (según se detalla más adelante) serán las ganadoras de cinco plazas para formar parte del Equipo Femenino Vivesoy que participará en la edición 2019 de la eDreams Mitja Marató Barcelona. Las plazas incluyen:

- **Dorsal gratuito**
- **Entrenamiento personalizado**
- **Asesoramiento nutricional**
- **Equipación: Camiseta + pantalón/malla + zapatillas**
- **Pack bebidas ViveSoy**

### **B.2. Procedimiento del concurso.**

Entre todas las mujeres que hayan compartido las publicaciones del concurso en el periodo estipulado, un jurado compuesto por miembros del STAFF de la eDreams Mitja Marató de Barcelona y de Running.es, realizará una preselección de quince candidatas con las que contactará a través de los datos facilitados en su inscripción, para verificar sus datos y sus condiciones para formar parte del Equipo Femenino Vivesoy.

Finalmente, entre esas quince candidatas, el jurado elegirá a las cinco de ellas que considere que reúnen las condiciones y las cinco ganadoras que formarán parte del Equipo Femenino Vivesoy para participar en la eDreams Mitja Marató de Barcelona.

Las ganadoras serán las cinco mujeres que tengan un perfil más activo y se tendrá en cuenta el número de likes que acumulen sus publicaciones compartidas de Running.es. Las participantes podrán compartir cuantas publicaciones deseen en sus perfiles abiertos al público de Facebook, Twitter e Instagram.

## **C.- Premio**

### **C.1.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO:**

**Cinco Derechos de inscripción para la eDreams Mitja Marató de Barcelona 2020 y cinco plazas para el Equipo Femenino Vivesoy que incluyen**

Las ganadoras del sorteo recibirán los Derechos de Inscripción para participar en la eDreams Mitja Marató de Barcelona **2020**

#### **EL PREMIO INCLUYE:**

- **Dorsal gratuito**
- **Entrenamiento personalizado**
- **Asesoramiento nutricional**
- **Equipación: Camiseta + pantalón/malla + zapatillas**
- **Pack bebidas ViveSoy**

#### **EL PREMIO NO INCLUYE:**

- Traslados a la prueba.
- Todo lo no mencionado en el punto anterior.

**El Premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie.**

**La Empresa Responsable de la presente Promoción se reserva el derecho a excluir del premio, en cualquier momento a las Ganadoras, que tuviese un comportamiento que a juicio de la Organización fuera contrario al objeto de esta promoción o fuera contrario al orden público, la legislación aplicable y/o a las normas establecidas por la Empresa Responsable y que les hubiesen comunicado previamente, así como aquél comportamiento que pueda resultar lesivo para la imagen de la Empresa Responsable y de los valores que ésta defiende.**

### **C.2- COMUNICACIÓN DEL GANADOR:**

El ganador del concurso será comunicado durante el mes de noviembre de 2019 en las redes sociales de RUNNING.es y de la eDreams Mitja Marató Barcelona de 2020

## **D.- Otras Consideraciones aplicables a las Promociones organizadas por RPM RACING, S.L.U.**

RPM y eDreams Mitja Marató de Barcelona 2020 se reservan el derecho a utilizar el nombre y la imagen del ganador en lo relativo al desarrollo de la promoción con fines publicitarios.

RPM RACING y eDreams Mitja Marató de Barcelona 2020 se reservan el derecho a utilizar el nombre y la imagen de los participantes en lo relativo al desarrollo de la promoción con fines publicitarios. Los participantes autorizan expresamente a RPM y a

eDreams Mitja Marató de Barcelona 2020 a fijar, reproducir y comunicar por todo medio técnico las imágenes remitidas por los participantes en el marco del presente concurso. Las imágenes podrán reproducirse en parte o enteramente en todo soporte (papel, numérico, magnético, etc.) e integradas a cualquier otro material (fotografía, dibujo, ilustración, pintura, vídeo, animaciones etc.) conocidos y por conocer. La imagen podrá reproducirse y distribuirse en todo el mundo y en todos los ámbitos (publicidad, edición, prensa, empaquetado, diseño etc.) directamente por las referidas entidades o mediante terceros.

Los datos personales que provee para participar en el concurso pasaran a formar parte de una base de datos, titularidad de RPM RACING. SLU que serán tratados por RPM RACING según el siguiente detalle:

INFORMACIÓN BÁSICA POLITICA DE PRIVACIDAD	
<b>Responsable</b>	RPM RACING S.L.U. CIF: B61514360 Domicilio social: Gran Vía 8-10, 7ª Planta, L´Hospitalet de Llobregat, 08902 Barcelona (España)
<b>Finalidad</b>	Gestionar la realización de concursos y sorteos, el envío de newsletters sobre productos y servicios de RPM e información relativa al running y al evento en concreto.
<b>Legitimación</b>	Ejecución de contrato. Consentimiento del Usuario. Interés legítimo de RPM.
<b>Destinatarios</b>	No se comunican datos a terceros, salvo obligación legal.
<b>Derechos</b>	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, tal y como se explica en la Política de Privacidad.
<b>Info. Adicional</b>	Puede consultar información adicional y detallada sobre nuestra Política de Protección de Datos <a href="#">pinchando aquí (enlace directo a la Política e Privacidad)</a> También puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos en el email <a href="mailto:dpo.spain@dentsuaegis.com">dpo.spain@dentsuaegis.com</a>

El periodo de reclamación del sorteo finaliza 3 días después de la realización del mismo.

Los participantes acatan implícitamente por el sólo hecho de concursar, las bases completas que rigen esta promoción.